FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: CEDE 11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 005

Bogotá (Cundinamarca), octubre 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LUZ MARCELA CORREA ZULETA Identificación 50.932.889 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 106 #7ª-19 Torre 4 Apartamento 604 Teléfono de contacto 3142983090 E-mail de contacto: luzcorreaz@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. Paola Andrea Becerra Satizabal Cargo: Oficial de Victimas -CEDE 11 Resolución :00007009 de fecha 25 de septiembre de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 576 –CENACPERSONAL -2023 Fecha de suscripción 02/06 de 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101095127 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/06/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP:64723 Fecha expedición 05/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE 11 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $17.010.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/06/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestas los servicios profesionales como Trabajadora Social para la dirección de apoyo a la justicia transicional (DATRA)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1**.Realizar orientaciones y/o asistencias a militares víctimas del conflicto armado, respecto de los derechos que le asisten en el marco de los programas de asistencia y reparación integral que ofrece la UARIV y mecanismos del SIVJRNR. **2**.Emitir conceptos propios desde su área de conocimiento de acuerdo al requerimiento de la dirección de apoyo a la transición.

CENACPER

	3.Asistir, acompañar y orientar al personal militar víctima en la construcción del material audiovisual que requiera la dirección (entrevistas, programas radiales, testimonios de vida, programas de televisión, videos institucionales). **4**. Actualizar los expedientes de militares y civiles al servicio del Ejercito Nacional desaparecidos en el marco del conflicto. **5**. Elaborar boletines de acuerdo con el cronograma de conmemoraciones establecido por la dirección de apoyo a la transición. **6**. Efectuar estudios de viabilidad de la modificación a la ley 1448 de 2011 en la parte psicosocial. **7**.Relizar diagnóstico y recomendaciones ampliación de cobertura en materia de rehabilitación.
10. PERIODO DEL INFORME	Octubre 2023
11. DOCUMENTOS **12. QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**	Obligación No.1. Realizar orientaciones y/o asistencias a militares victimas Del conflicto armado, respecto a los derechos que le asisten en el marco de los programas de asistencia y reparación integral que ofrece la UARIV y la JEP.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Orientación y asesoría		Para este mes se hace contacto telefónico con algunas víctimas y sus familiares sobre los eventos ocurridos como son el secuestro. Se realiza video llamada con el soldado profesional. Nelson Vásquez. (Se anexa acta de esta).

Obligación No. 2: Emitir conceptos propios desde su área de conocimiento
De acuerdo con el requerimiento de la dirección de apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No: DE RADICADO	ASUNTO
2	Orientación y Asesoría		De igual manera por mi parte como trabajadora social, se realiza seguimiento por medio de

CENACPER

			llamadas telefónicas a las 47 participantes que están en el proceso de capacitación con la CCB , para clasificar la información sin son víctimas directas o indirectas del conflicto armado o en su efecto cuál es su conexión con el proceso , ya que tenemos personas de la policía , fundaciones ,historiadores entre otros.(Se anexa base de datos)

Obligación No. 3. Asistir, acompañar y orientar al personal militar victima en La construcción del material audiovisual que requiera la dirección (entrevistas Programas radiales, testimonios de vida, programas de televisión, Videos institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Acompañamiento Entrevista		1-Para finales del mes de septiembre se realiza en borrador un Banner informativo para las capacitaciones de la CCB. 2- Se realizan la convocatoria con las diferentes unidades para que nos suministren la información de las personas interesadas en recibir la capacitación Ruta del Emprendimiento 3- Se crea una base de datos para la inscripción con de los participantes como son nombre completo, numero de cedula y teléfono. 4- se toma contacto telefónico con cada uno de ellos y se les explica en que consiste estas capacitaciones (43 personas)

CENACPER

			5-Se realizó el día 4 de octubre una reunión de manera telefónica en el funcionario de la CCB para ultimar detalles del curso en Ruta de Emprendimiento, que dará inicio el 5 de octubre del año en curso de manera 100% virtual. 6-El día 5 de octubre se da inicio de manera virtual al curso Ruta de Emprendimiento con el funcionario de la CCB, (Henry Noreña) para solicitar con las 43 personas que se inscribieron el curso como se desarrollara y los tiempos establecidos para su ejecución. 7-Los días 17 y 19 de octubre: La clase que se desarrollar con dos temáticas la primera es clases de negocio, y la segunda importancia de innovar, lo cual será orientada por el funcionario de la CCB ,Henry Noreña en los horarios ya estipulados.

Obligación No 4. Actualizar los expedientes de militares y civiles del Ejercito Nacional desaparecidos en el marco del conflicto.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
4	Actualización de expedientes		Esta obligación está sujeta a la información que suministre el jefe del componente de víctimas. Que a la fecha ha suministrado entregado dicho documento. (Anexo soportes de solicitud)

CENAC PER

Obligación No. 5. Elaborar boletines de acuerdo con el cronograma de conmoraciones establecido por la dirección de apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
5	Boletines		Tema: 1- Día de la no violencia 2- Dia cívico del veterano

Obligación No. 6. Efectuar estudio de viabilidad de la modificación a la ley
1448-2011 en el enfoque psicosocial.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
6	Elaboración de ficha de anteproyecto recomendaciones Ley 1448/2011		Ficha Anteproyecto al 100%

Obligación N° 7 Realizar Diagnostico y recomendaciones ampliación de Cobertura en matriz de rehabilitación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
7	Elaboración de ficha de anteproyecto recomendaciones		Se realizo diagnóstico al 100%

Obligación N° 8 Escribir dos artículos de mínimo 50 páginas sobre temas ordenados por la Dirección de Apoyo a la Transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
8	Articulo		se encuentra en etapa final de su etapa final

Obligación No 17. Todas las demás obligaciones que se Describen dentro del contrato.

13. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $17.010.000
Valor autorizado a pagar: $2.835.000

14. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	185.600
SALUD	FAMISANAR	145.000
ARL	PROTECCION	6.100

CENACPER

15. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre en ingreso base de cotización del 40% del valor del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro
16. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL x☐ TOTAL ☐** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
17. RECOMENDACIONES	
18. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá D.C.), octubre 2023**

Nombre completo: TE. Paola Andrea Becerra Satizabal
Resolución :00007009 de fecha 25 de septiembre de 2023
Cargo: Oficial de Victimas -CEDE 11
Supervisor Contrato 576

CENACPER